



## BASES DE CAMPAÑA

### DEJA TU HUELLA

BC.2011.001.v.01

## OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Crear una comunidad para fidelizar clientes e incrementar el flujo de visitas a la página [www.cualestuhuella.cl](http://www.cualestuhuella.cl)

## QUIENES PARTICIPAN

Cualquier persona, sin restricción de ningún tipo, salvo la que se indica en el capítulo Restricciones.

## CÓMO PARTICIPAN

La persona debe:

1. Ingresar al sitio [www.cualestuhuella.cl](http://www.cualestuhuella.cl)
2. Registrarse (ingresar su nombre, e-mail, rut, y teléfono).
3. Contar cómo ha dejado su #huella en el #Deporte, usa #huella (RT)

## PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 10.01.2011 y hasta el 02.03.2011, ambas fechas inclusive.

## DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

8 Tarjetas de Regalo Puma, cada una con un monto de \$150.000 a ser canjeadas en tiendas Puma.

## SORTEO PARA DETERMINAR EL GANADOR

### Aspectos generales


- Los sorteos se efectuarán con apego al siguiente calendario

Clientes que re-tweeteen el día	Participan en el sorteo del día
12.01.2011	12.01.2011
19.01.2011	19.01.2011
26.01.2011	26.01.2011
02.02.2011	02.02.2011
09.02.2011	09.02.2011
16.02.2011	16.02.2011
23.02.2011	23.02.2011
02.30.2011	02.30.2011

En forma aleatoria entre los participantes que cumplan con lo antes indicado se sortearán 02 ganadores; 01 titular y 01 sustituto.

### Situaciones especiales

- El ganador sustituto reemplazará al ganador titular sólo si este último:
  - No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>DEJA TU HUELLA</b>	<b>BC.2011.001.v.01</b>
--	--	-------------------------

- Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
  - Desiste de recibirlo.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

### **NOTIFICACIÓN AL GANADOR**

- El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar al cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

### **COMUNICACIÓN DEL GANADOR**

El cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.

### **COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO**


#### Aspectos generales

- La Polar coordinará con el cliente ganador el lugar donde cobrará su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- El cliente ganador dispone:
  - De 5 días para retirar su tarjeta de regalo y
  - De 6 meses, contados desde la fecha en que se le entrega el premio para hacer uso de la tarjeta.

#### Situaciones especiales

En caso que el cliente ganador no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Se volverá a realizar el sorteo en las mismas condiciones establecidas en estas bases.

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>DEJA TU HUELLA</b>	<b>BC.2011.001.v.01</b>
---	--	-------------------------

- Para el caso del cliente que desiste del premio este deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
  - Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
  - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
    - Fecha en que desiste,
    - Motivo del desistimiento
    - Que renuncia indeclinablemente al premio,
    - Nombre completo
    - Rut
    - Firma, sólo para el caso de carta.
- El cliente debe hacer uso de su tarjeta de regalo en cualquiera de las tiendas Puma existentes, para ello ver el siguiente listado de tiendas:

<b>TIENDA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>FONO</b>
Mall Alto las Condes	Kennedy 9001 Local 3035 Las Condes	2131315
Mall Parque Arauco	Kennedy 5413 Local 107 Las Condes	2296843
Mall Portal La Dehesa	Av. La Dehesa 1445 Loc. 1041 Lo Barnechea	2167403
Mall Plaza Vespucio	Avda. Vicuña Mackenna Oriente 7110 Loc. 52-93 La Florida	5863325
Mall Plaza Oeste	Av. Am. Vespucio 1501, Loc. D-210-214 Cerrillo	5863683
Mall Plaza Alameda	Avda.Libertador Bernardo O'Higgins 3470 Loc.A-317-319-321 Estación Central	8987701
Mall Florida Center	Avda. Vicuña Mackenna 6100 loc. 2081 La Florida	2939783
Mall Plaza El Trebol	Jorge Alessandri 3177 L. 120-122-124 Talcahuano	41-2906838
Mall centro de Rancagua	Sargento José Bdo Cuevas 483 Loc. 140-142 Rancagua	72-230225
Mall Pto. Montt Paseo Costanera	Illapel Nro. 10 loc 227 y 228 Puerto Montt	65-287597
Mall Plaza Antofagasta	Avda.Balmaceda Rec.interior portuario loc.221B 223-225 Antofagasta	55-533243
Mall PortalTemuco	Av. Alemania 0671 local 2017 Temuco	45-211711
Outlet: Gitano Santiago	Av, Vicuña Mackenna 1223-1225 Comuna de Santiago	556 30 11
Outlet: Buenaventura	Eduardo Frei Montalva 9719 Local L118 Quilicura	7335602



**BASES DE CAMPAÑA**  
**DEJA TU HUELLA**

BC.2011.001.v.01

### **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

- Si el cliente ganador presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

### **EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD**

- La entrega del servicio y/o producto es de exclusiva responsabilidad del proveedor PUMA, no cabiéndole a Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ello demande.
- Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, toda vez que no participa en la entrega de los servicios y/o productos, no es responsable de manera alguna de cualquier restricción, desperfectos o fallas que pudieren tener estos, ni de los perjuicios directos o indirectos que pudiesen ocasionar.

### **PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA**

- A las personas, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Las personas se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

### **COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña, en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl) y en [www.cualestuhuella.cl](http://www.cualestuhuella.cl)



## ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ La Polar certifica que el señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_; es el ganador(a) de la campaña.

### DEJA TU HUELLA

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

**UNA TARJETA DE REGALO PUMA CON UN MONTO DE \$150.000**

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en (dependencia)	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

<b>CLIENTE GANADOR</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



## ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad  
Nº \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente  
al premio

**UNA TARJETA DE REGALO PUMA CON UN MONTO DE \$150.000**

Que se detalla en las bases de la campaña

### DEJA TU HUELLA

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:


<b>CLIENTE</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente